ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREACION DE PROYECTOS S.A. NEW CREATIONS CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de enero del dos mil dieciccho, a las 10H00, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la COMPAÑÍA CREACION DE PROYECTOS S.A. NEW CREATIONS a sabor con la concurrencia de los siguientes accionistas: LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL con C.1. 0909036394, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones; VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO con C.I.0703804542, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de UNA acción, que en total son **ochocientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convicnen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO. - Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, Da inicio a la Junta el señor: LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y paqado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los interesos de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO UNICO. - Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD aprobar de los Estados** Financieros del ejercicio económico 2017. Una vez que se ha tratado el Punto Úmico del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un veceso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. El Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10H40.

Presidente de la Junta

C.C.: 0909036394

ALE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO

Secretario C.C.: 0703804542